



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e•m@il: info@faud.unc.edu.ar

VISTO:

La Resolución de este H.Cuerpo N° 075/16, obrante en el Expediente CUDAP N° 6855/2016, en la que se conforma un Comité Evaluador encargado de considerar la renovación de cargos docentes por concurso, correspondiente al Área de **MORFOLOGÍA (2016)**; Y

CONSIDERANDO:

Que según informe de Secretaría Académica, a fojas 190 vuelta, los docentes propuestos deben tener la categoría de Profesor Titular, por lo que se adjunta nómina autorizada por la Universidad Nacional de San Juan y corresponde modificar los miembros de Jurado externos,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho al respecto, correspondiendo modificar los miembros de Jurado propuestos por las Universidad Nacional de San Juan,

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.-Rectificar el Artículo 1º de la Resolución de este H.Cuerpo N° 075/16, el que quedará redactado como sigue:

“...ARTÍCULO 1º.- Conformar un Comité Evaluador encargado de considerar la renovación de los cargos docentes por concurso, correspondientes al Departamento **MORFOLOGÍA (2016)**, con los siguientes integrantes:

PROFESORES TITULARES:

- 1- ROST, Liliana (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño – Universidad Nacional de Córdoba)
- 2- BARRA, Silvina (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño – Universidad Nacional de Córdoba)
- 3- OCCHETTI, Carlos (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - Universidad Nacional de Córdoba)
- 4- HERCE, Ricardo Ignacio (Universidad Nacional de San Juan)



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

PRIMEROS SUPLENTE:

- 1- FERRARIS, Roberto (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño – Universidad Nacional de Córdoba)
- 2- FIGUEROA, Marisa (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño – Universidad Nacional de Córdoba)
- 3- VILLAFAÑE, Rubén (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - Universidad Nacional de Córdoba)
- 4- ALBIZU MILITTI, María Alejandra (Universidad Nacional de San Juan)

SEGUNDOS SUPLENTE:

- 1- PEREZ DE LANZETTI, Gloria (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño – Universidad Nacional de Córdoba)
- 2- MAZZIERI, Conrado (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño – Universidad Nacional de Córdoba)
- 3- PIUMETTO, Miguel (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales – Universidad Nacional de Córdoba)
- 4- AGOSTINI, Mónica E. (Universidad Nacional de San Juan)

ALUMNO TITULAR:

Sr. MUGAS, Leandro

PRIMER SUPLENTE

Sr. CARDEILHAC PELLEGRINI, Tomás

SEGUNDO SUPLENTE:

Sr. MORETTA, Maximiliano..”

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

Arq. ~~XARLES~~ GRIFFO ARDITA
Vice Decano
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1721 / 2017.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
D. I. DANIEL CAPELETTI
Vice Decano
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba